

Para poder participar en el programa Erasmus, tienes que **cumplimentar la solicitud online** de esta llamada, imprimir, firmar y entregar vuestra solicitud en la oficina de RELACIONES INTERNACIONALES (3ª planta del edificio Carbonell, junto a Secretaría), junto con el **expediente académico**, es decir, tus notas que te las puedes bajar desde la intranet. **Último día: 02 de octubre del 2017 a las 13:00 horas.**

Para acceder a AIRE, tenéis que entrar en tu intranet y en el apartado “Relaciones Internacionales y Cooperación”, hacer click en el apartado “Movilidad Internacional y Cooperación (AIRE)”.

MÉRITOS

- Haber sido mentor de estudiantes de intercambio en la EPSA (programa MENTOR).
- Haber cursado asignaturas con docencia en inglés en la UPV
- Estar en posesión de certificados oficiales de idiomas (Escuela Oficial de Idiomas, First Certificate, Proficiency o equivalentes del Institut Français o Goethe Institut)
- Nota media del expediente (Adjuntar expediente académico en la solicitud)

EL BAREMOS DE SELECCIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

60% notm + 10 % doc + 10 % men + 20% idio

notm= La nota media que conste en el expediente académico personal menos la nota media de los alumnos de la misma enseñanza que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2015/16.

doc= Puntos por cada asignatura de docencia en inglés en la que el aspirante haya participado o en la que esté matriculado (hasta un máximo de 3 asignaturas).

ment= Puntos por participar satisfactoriamente en el programa mentor en la UPV

idio= teniendo en cuenta en cada caso la puntuación más alta , la puntuación es la siguiente:

Tabla de baremos de puntuación por niveles y tipo de acreditación.

	Certificados oficiales Anexo I	Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico	Asignaturas de plan nuevo impartidas por el departamento de lingüística aplicada
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	X
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Ser estudiante de la EPSA.
- IDIOMAS cumplir con al menos uno de los siguientes casos:
 - Presentar un título oficial de idiomas de nivel B1 o superior de los mostrados en la tabla anexa.
 - Tener aprobada la asignatura de la EPSA de Inglés de nivel B1 o superior.

Requisito ACADÉMICO

En estudios de Grado al SOLICITAR la movilidad tener 1º y 2º curso completamente aprobados.

En estudios de Grado antes de INICIAR la movilidad tener aprobadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos

Requisito sobre APROVECHAMIENTO

Por cada semestre de movilidad a realizar tener PENDIENTE en tu expediente académico como mínimo 18 ECTS, para poderlos convalidar por las asignaturas aprobadas en la Universidad de Destino

Si realizas solo el TFG o TFM la estancia en DESTINO será de un semestre de movilidad.

NOTA

La realización final del intercambio ERASMUS estará condicionada a:

- El número total de becas concedidas dependerá de la asignación presupuestaria que se nos otorgue.
- La aceptación por parte de la universidad de destino del candidato de la EPSA seleccionado, que deberá ser acreditado mediante carta de aceptación (lo gestiona el alumno)
- El cumplimiento por parte del candidato de los trámites necesarios.
- El cumplimiento de los requisitos ERASMUS (duración, envío de documentación en plazo,...).
- Cualquier notificación por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales se hará por e-mail a la dirección registrada en la solicitud de la OPII, por lo que se dará al solicitante por enterado de cualquier mensaje enviado a dicha dirección.